



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO SEPTIMA SESIÓN DE
CABILDO, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CELEBRADA
POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2019-2021**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **catorce horas** del día de hoy, **diez** de enero del año dos mil veinte, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **17** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, y 91, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA, Segundo Regidor MA. TERESA DE LEON FLORES, Tercer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Cuarto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZÑA, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ (Ausencia), Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA (Ausencia), Octavo Regidor GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR, Noveno Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Decimo Regidor HILDA RIVERA CAZARES, Decimo Primer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE, Primer Regidor de Representación Proporcional FELICITAS HERRERA AGUILERA, Segundo Regidor de Representación Proporcional DELFINA VILLA CANDELARIA, Tercer Regidor de Representación Proporcional CESAR FLORES SOSA, Cuarto Regidor de Representación Proporcional PEDRO MAGAÑA HUITRON, Quinto Regidor de Representación Proporcional MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO, Sexto Regidor de Representación Proporcional ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA, Síndico de Mayoría MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCPES ASISTENTES A LA SESION.

2. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. (*Propuesta del Alcalde Ing. Jesús Alfredo Paredes López de conformidad a lo dispuesto en el artículo 276 del Código Financiero para los municipios del Estado de Coahuila.*)

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta: una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta: Buenas tardes a todos, yo nada más quiero decirles que volvemos a caer en lo que estábamos en la junta que se suspendió cuando se presentó el presupuesto de egresos y la ley de ingresos, no pasó por la comisión, vuelvo a insistir el procedimiento no se siguió, la comisión está bloqueada, mande oficios al Alcalde, y no recibí respuesta del alcalde ni del contralor, los temas se quedaron estancados, propongo nuevamente que pase este dictamen y este presupuesto a la comisión como lo marcan las normas establecidas para tal efecto y se ponga a discusión nuevamente al cabildo como marca la ley, el código municipal y el código financiero en aras de que el municipio avance, y que se hagan las cosas legales, porque esto es una ilegalidad como lo estamos haciendo, porque es un procedimiento equivocado y yo los invito compañeros regidores a no caer en estas situaciones de irregularidad, es una invitación a cumplir con nuestro compromiso por Monclova, pido formalmente se retire el punto, que pase a comisión, se discuta y se vote según el criterio de cada quien, es cuanto señor presidente. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo creo que es obligación de todos que estén enterados lo que está sucediendo por Monclova, los primeros días la auditoria superior del estado publicó los primeros avances de las auditorias del municipio, una de las observaciones son en cuanto al presupuesto de egresos del año pasado en lo que se refiere a la exposición de motivos, descripción de programas, objetivos y metas, es lo que exige la ley ;el municipio tuvo más de 69 observaciones no solventadas en el 2018, y esto es un avance del 2019, que está unido con el Plan de desarrollo municipal, el Plan de desarrollo urbano y el Plan de desarrollo estatal, la información que nos dieron en el disco vienen muchas irregularidades que para un día es muy irresponsable, aparte no han presentado la propuesta de la ley de ingresos, el proyecto del presupuesto de ingresos, además de no haber presentado un presupuesto de egresos en agosto y luego una discusión por comisión y teníamos de agosto a diciembre para aprobarlo. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Yo también estoy de acuerdo con lo que dijo el regidor Ariel, porque todo debe de pasar por la comisión de hacienda como lo marca el código municipal, esto no pasó por la comisión de hacienda, ¿cuál es el motivo?, si el regidor Ariel nos ha demostrado

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

que ha citado a la comisión de hacienda y ahora no, y porque lo vamos autorizar sin un previo dictamen, y el segundo punto es porque extraordinaria sino hemos tenido ninguna ordinaria en todo lo que es enero y diciembre, no hemos cumplido, tenemos mucha deficiencia y yo estoy con la propuesta regidores de bajar este punto y hacerlo como la ley lo marca. **En uso de la voz el Regidor Eduardo García Andrade, manifiesta:** Buenas tardes regidores, señor presidente con su permiso, yo como regidor les digo a mis compañeros que esta situación aquí en Monclova no debe de parar ahorita, si nos esperamos hacer todos los procedimientos necesarios nos vamos a ver retrasados y se hará un retroceso a las actividades ya programadas, yo lo que sugiero es esto, que se vote ya sea a favor, en contra o abstención y para las consecuencias hay dependencias, está la auditoria, el congreso , pero Monclova no debe de pararse en las actividades que hay ahorita, si hay un procedimiento lo hagamos después, que ahorita se presente y se haga la votación. **En uso de la voz la Síndico de Mayoría Gricelda Marlen Montelongo Valles, manifiesta:** Regidor Theodoros con todo respeto, no estamos aprobando un dictamen de cuenta pública y usted está hablando de que por qué no estaban los dictámenes de la comisión de hacienda, pero no es la cuenta pública es un presupuesto, por lo que usted comentó de la comisión, a parte nosotros avalamos una comisión que fue propuesta por el Alcalde en su momento, y en este momento la comisión no está funcionando al cien por ciento, es por eso Alcalde que yo en lo personal creo que debería hacer una revisión de la comisión de hacienda y presentar otra propuesta. Gracias. **En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** El código municipal señala con mucha precisión que la iniciativa de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos deben de ser redactados y preparados a más tardar el 15 de septiembre, entonces 15 de septiembre para darle oportunidad al cabildo de que preparen el dictamen y 15 de octubre más tardar para enviarlo al congreso, de agosto al 14 de octubre nunca se nos convocó para tratar la ley de ingresos y el presupuesto de egresos, por eso me veo sorprendido de que está bloqueada la comisión, está bloqueada para no hacer lo que debería de hacer, por otra parte es necesario ver el avance sistemático y analizar la actuación de las diversas comisiones, aquí es una situación donde la ley Constitución de Coahuila señala el caso de que si no se presenta la ley de ingresos de parte del gobierno del estado o municipio seguirá vigente la ley de ingresos del año inmediato anterior, hay una pequeña confusión ahí en cuanto al presupuesto, pero dice el artículo 262 del código financiero: *“El Presupuesto de Egresos Municipal será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal”*, y eso compañeros es exactamente lo que estamos haciendo, a mí me parece absurdo pedir sin argumentos, sin soporte legal que no se apruebe una orden del día, el artículo 276 del código financiero dice: *“El proyecto de presupuesto de egresos municipal será presentado por el Presidente Municipal ante el ayuntamiento para su análisis y aprobación, junto con el Presupuesto de Ingresos correspondiente al mismo ejercicio fiscal”*. Está absolutamente claro el trámite que se

está haciendo en este momento, yo pido a mis compañeros que voten a favor del orden del día. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Buenas tardes, estoy de acuerdo con la compañera Marlene, en el sentido de los problemas que se están ocasionando dentro de la comisión de hacienda y cuenta pública, es importante que se tomen medidas que se haga lo propio dentro de la misma comisión o bien que se hagan otras propuestas y nosotros como cabildo avalarlas pero se tiene que resolver esta situación, porque a fin de cuentas nos está afectando para todo y obviamente es la comisión más importante dentro del cabildo y el presupuesto de egresos para el 2020, yo coincido con el compañero Eduardo, que hay que sacarlo delante de lo contrario no podríamos aplicar los recursos. **En uso de la voz la Regidora Griselda Irazema Arreguín Cuellar, manifiesta:** Buenas tardes, avalando la propuesta de la síndica y secundando al regidor Magaña, hay que ver el antecedente del porque y como estamos en este lugar, la última junta de cabildo donde se iba a poner aprobación la ley de ingresos donde ya estaba firmado el dictamen por la comisión y que en esa junta el presidente de la comisión reculó la decisión bajo diferentes argumentos y desde ahí se complicó todo hay que asumir la responsabilidad del porque estamos en este momento con esta extemporaneidad pero la decisión que tomemos aquí es precisamente para mantener la operatividad de la ciudad en servicios y en obras, porque no tiene la culpa el pueblo de lo que no se pueda consensar en una comisión de hacienda; y hay que diferenciar, no es ley, esto es un presupuesto por eso el código financiero en los artículos que refiere el regidor Maldonado que es el secretario de la comisión de hacienda precisa que es facultad del presidente, entonces nosotros tenemos que decidir ahorita, es el momento para que la ciudad siga funcionando, a la ciudad tenemos que garantizarle todos los servicios, el código financiero está avalando al presidente municipal pasar el presupuesto ante el cabildo, y quiere decir algo más, la orden del día ya se aprobó y yo no estoy aquí para perder el tiempo porque la ciudad necesita ponerse a trabajar con sus funcionarios; asiente señor Secretario mi voto a favor del presupuesto de egresos, me retiro. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** La cuenta pública es un referente para el presupuesto, no se ha visto la cuenta pública desde hace seis meses, que va a pasar ahora, cuando se va a regularizar? Porque la cuenta pública sirve para checar el presupuesto también. **En uso de la voz la Síndica de Mayoría Griselda Marlen Montelongo Valles, manifiesta:** Yo creo que ya sería cuando la comisión de hacienda empiece a funcionar bien, que se pongan de acuerdo o hacer una nueva propuesta de la comisión de hacienda. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** En ese punto yo estoy en desacuerdo, a mí me consta que tuvimos el tiempo necesario para discutir esto y no estamos parando a la ciudadanía, tan es así que yo acompañé al regidor Ariel al Congreso para ver el tema. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Buenas tardes, quiero informarles que en días pasados recibí una llamada de parte del diputado C. Marcelo Torres, en el cual exhorta a este ayuntamiento

someter a votación el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, como es de su conocimiento el Congreso del Estado en su ejercicio de sus funciones establecidas en la Constitución Política del estado emitió la Ley de Ingresos la cual contempla el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2020 y el Presupuesto de Ingresos autorizado por el congreso es de la cantidad de \$708,407,747.95 pesos; cabe mencionar que aún y cuando la constitución establece que se debe continuar con el mismo presupuesto del año anterior con las actualizaciones correspondientes, si se tiene que hacer la adecuación para amortizarlo con la ley de ingresos emitida por el congreso, toda vez que no corresponda a los montos totales, cuentan ya con la información y si se tienen dudas se encuentra el Tesorero Juan Carlos Terrazas Hernández para solventar. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo creo que este tema es muy importante y ya nos fuimos fuera de tiempo, la ley es muy clara y cuando un municipio no presenta una ley, se tiene que ejercer con la anterior más la inflación, esto quiere decir que esta ley de ingresos se tenía que ir con mucho más de lo que aprobó el congreso, pero eso ya lo hizo el congreso, ahora el problema es lo que yo estoy viendo aquí, y quiero que el tesorero me diga cuanto fue de inversión pública presupuestado. **En uso de la voz el Tesorero Municipal, Juan Carlos Terrazas Hernández, manifiesta:** Está presupuestado para este año \$222,978,477.85 que es la cantidad que tienen ustedes en el presupuesto, ese es el importe que está presupuestado para este año 2020 y cuando usted quiera ver los números de cómo cerró la administración está la cuenta pública, cuando sea analizada y sea votada ahí lo van a ver. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** La auditoría está observando 240 millones de pesos y no las solventaron, están publicando las no solventadas y las acaban de subir en este mes, y aparte estás denunciado. **En uso de la voz el Tesorero Municipal, Juan Carlos Terrazas Hernández, manifiesta:** Las observaciones que nos hizo la auditoría y que ahorita no vienen al caso, todas fueron solventadas, y vendrán las actuaciones de las autoridades correspondientes en su caso. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Yo nada más quiero que quede asentado en el punto del presupuesto que en la partida de renta de maquinaria y equipo se cancele, y destinemos 25 millones de pesos para la compra de maquinaria para los departamentos de limpieza, obras públicas y que seamos nosotros esta administración quien limpie toda la ciudad y sería muy bien hacernos de maquinaria para dar ese servicio y tener la ciudad como se merece ya que esas rentas son muy caras y dejar un presupuesto de 25 a 30 millones de pesos o 40 millones de pesos y así tener nuestro propio equipo para estar a diario limpiando y recolectando basura, limpiando terrenos y dando una imagen a Monclova para subirla a otro nivel, esa es mi propuesta y que se ponga a consideración, y así quitar las rentas de maquinaria y las cuadrillas de limpieza y que seamos nosotros, una para dar empleos a tantas personas en estos tiempos difíciles y dos a todas las constructoras que tienen problemas son su gente que son maquinistas que ellos las manejen con un sueldo, yo propongo eso y

eso es hacerle un bien a Monclova. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Mira perdón pero aquí parece ser que ya andan de candidatos y lo único que quieren es propaganda, así lo veo yo, porque mejor no se sientan con el regidor Eduardo que es el de obras públicas hagan un estudio de lo que se gasta en rentas y en base a eso lo proponen, pero lo que se les va ocurriendo vienen y lo proponen aquí, reúnanse con las personas correspondientes porque entonces yo también me pongo a platicar mis proyectos. **En uso de la voz el Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández, manifiesta:** En el presupuesto de egresos para el 2020 en el rubro de SIMAS para servicios personales se me hace una cantidad muy grande comparada con la que tiene la presidencia y eso que la presidencia es mucho más grande que SIMAS. **En uso de la voz el Tesorero Municipal, Juan Carlos Terrazas Hernández, manifiesta:** el presupuesto de egresos en la parte que se refiere al municipio de Monclova te comento que aquí hay varios consejeros, el consejo de SIMAS propone de acuerdo al decreto 300 ellos proponen su propio presupuesto, aquí solo se pone como informativo porque aparte es de Monclova y Frontera, no pertenece nada más a Monclova, es intermunicipal el presupuesto de SIMAS concreto y desglosado se vio por el propio consejo de SIMAS de acuerdo al decreto 300 y los que aquí son consejeros a ellos les tocó en su caso aprobarlo que al parecer fue unánime, me tocó estar ahí como comisario nada más, no como consejero y es lo que el puedo decir referente a eso; y le repito yo solo soy comisario pero tenemos como consejero al regidor Theodoros Kalionchiz que estuvo también en esa reunión y podemos hacer los comentarios que usted dice pero que sea el regidor Kalionchiz que es el consejero. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo quiero hacer otra propuesta, en el rubro de regidores, al menos hay que tener cierto decoro y lo de nosotros quítenlo porque no nos lo están dando y no lo necesitamos, hay un gasto para oficinas, los que tienen empleados que se queden con ello. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candalaria, manifiesta:** Lo que él está diciendo yo si lo necesito para mi oficina porque siempre estoy recibiendo mucha gente que necesita apoyos y para mis asistentes. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Se somete a votación la propuesta del Presidente Municipal para la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, por la cantidad de \$708,407,747.95 quedando con 14 votos a favor y 4 en contra, resultando aprobado por **mayoría calificada**.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 15:00 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal

JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA.
Primer Regidor.

MA. TERESA DE LEON FLORES.
Segundo Regidor.

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE
Tercer Regidor.

WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA
Cuarto Regidor

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Quinto Regidor

GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR
Octavo Regidor

ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ
Noveno Regidor

HILDA RIVERA CAZARES
Decimo Regidor

EDUARDO GARCIA ANDRADE
Décimo Primer Regidor.

FELICITAS HERRERA AGUILERA
Primer Regidor de Representación Proporcional

DELFINA VILLA CANDELARIA.
Segundo Regidor de Representación Proporcional

CESAR FLORES SOSA.
Tercer Regidor de Representación Proporcional

PEDRO MAGAÑA HUITRON
Cuarto Regidor de Representación Proporcional.

MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA.
Sexto Regidor de Representación Proporcional.

MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES
Síndico de Mayoría

JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.
Secretario el Ayuntamiento.